



MEMORANDO Nro. GADMR-GOT-2024-01563-M  
Trámite Nro. 771274  
Riobamba, 27 de Mayo de 2024

**PARA:** Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA  
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA**

**ASUNTO:** Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 14 de mayo de 2024.

Reciba un atento y cordial saludo, en función a su Memorando Nro. GADMR-SC-2024-00201-M, suscrito por su persona, en el que expresa en su parte pertinente se remite las directrices establecidas por el señor Alcalde, me permito informar que, se han generado varias reuniones en compañía del Arq. Diego Villacís, Director del MIDUVI, en conjunto con los técnicos de la Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial, se ha generado 3 reuniones, con las siguientes fechas:

- Primera reunión: 22 de enero del 2024
- Segunda reunión: 14 de marzo del 2024
- Tercera reunión: 21 de marzo del 2024

Cabe mencionar que en 2 de las reuniones fueron en acompañamiento con la Ing. Silvana Vásquez, Asesora de Alcaldía, como evidencia se adjunta las fotos de las reuniones establecidas. Se tiene como resultado que la vía para dar luz verde a estos requerimientos será la reforma al Plan de Uso y Gestión de Suelo, proceso que se encuentra en construcción.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

JUAN DIEGO REMACHE RIVERA  
2024-05-27T17:20:16-05:00

Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA  
**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Elaborado por GARCIAD

Adjunto:

PRIMERA REUNION  
SEGUNDA REUNION  
TERCERA REUNION